



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE FÚTBOL
Ramón y Cajal s/n
28232, Las Rozas (Madrid)

DEPARTAMENTO DE COMPETICIONES Y FÚTBOL NO PROFESIONAL

De: Real Federación Española de Fútbol
Para: Sr. Presidente del Club Atlético Antoniano
Sr. Presidente del Real Betis Balompié SAD
C.C: Sr. Presidente de la Real Federación Andaluza de Fútbol
Sr. Presidente del Comité Técnico de Árbitros

Asunto: CAMBIO INSTALACIÓN PRIMERA ELIMINATORIA COPA S.M. EL REY

Las Rozas de Madrid, a 26 de noviembre de 2019

Analizado el informe remitido a esta Real Federación sobre la instalación principal del **Club Atlético Antoniano**, el Campo Municipal de Lebrija, se consideró como instalación NO APTA para la disputa de encuentros correspondientes al Campeonato de España / Copa S.M. el Rey, instando al club, de conformidad con la segunda disposición específica de las Bases de Competición del campeonato referenciado, a la designación de una instalación alternativa.

El Club Atlético Antoniano, en cumplimiento del requerimiento realizado por esta Real Federación, comunica que disputará el partido correspondiente a la Primera Eliminatoria del Campeonato de España / Copa S.M. el Rey en el **Estadio Benito Villamarín** de Sevilla. Ponderando las circunstancias invocadas y habida cuenta, además, que consta la conformidad del club oponente y, a su vez, cedente de la instalación, esta Real Federación acuerda **AUTORIZAR** el cambio de instalación.

En su virtud, el encuentro entre el Club Atlético Antoniano y el Real Betis Balompié SAD tendrá lugar el jueves día 19º de diciembre de 2019, en el horario que estipule el operador televisivo, en el Estadio Benito Villamarín.

Autorización que firmo para que surta los efectos oportunos.

Alfredo Olivares Aragón
- Director de Competiciones y Fútbol no Profesional -